ACLARACIÓN Nº 1

ID Nº: 304.624 L.C.O. Nº 03/2016 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS DEL M.I.C." AD–REFERENDUM - PLURIANUAL

Asunción, 10 de marzo de 2016.-

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), del Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ACLARACIONES al Pliego de Bases y Condiciones.

En ese sentido, se incluyen la siguiente aclaración:

Consulta 1: Solicitar consideren el Capital Gs. 10.000.000.000 (Guaraníes Diez Mil Millones) y para el Lote 2 las Disponibilidades Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones), al 30 de junio de 2015; y una Calificación mínima de BBB+ para las compañías aseguradoras.

Respuesta: En este punto se aclara que: Es requerimiento de la convocante que los potenciales oferentes presenten los niveles de solvencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando los niveles mínimos establecidos en la Circular DNCP Nº 10/09. Favor remitirse a la Adenda Nº 1, y al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del presente llamado.

***Econ. Antonio Castagnino**, Jefe*
Dpto. de Programación y Convocatoria

***Lic. Laura Rodríguez A.**, Directora*
Dirección de Contrataciones